

**INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL DE ESCUELA DE GESTION  
COMERCIAL Y LIDERAZGO ESCUFOCUS S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017**

Quito, 15 de Marzo de 2018

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
ESCUELA DE GESTION COMERCIAL Y LIDERAZGO ESCUFOCUS S.A.  
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Por medio del presente, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de la compañía ESCUELA DE GESTION COMERCIAL Y LIDERAZGO ESCUFOCUS S.A., a fin de dar cumplimiento a las obligaciones estatutarias y legales de la compañía

**I. En relación con el cumplimiento de objetivos:**

La Compañía durante el ejercicio fiscal 2017, no se ha realizado actividad comercial, pues ha sido voluntad de los accionistas empezar la disolución voluntaria de la compañía.

**II. En relación el cumplimiento de resoluciones de la Junta General;**

La compañía ha dado cumplimiento a todas las resoluciones establecidas por la Junta General de Accionistas, notificadas mediante Actas de Junta General, que constan en los libros sociales de la compañía.

**III. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio del ámbito administrativo, laboral y legal;**

No han existido hechos extraordinarios por reportar a la Junta General de Accionistas de la compañía, sino aspectos y hechos ya conocidos por ellos y aquellos cotidianos que podrían derivar por la existencia de la compañía.

La compañía se encuentra en proceso de disolución voluntaria ante la Superintendencia de Compañías, procesos que ha sido asignado con el número Trámite: 589-0041-18.

**IV. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y resultado anual comparado con el ejercicio precedente:**

La Gerencia General ha supervisado la correcta aplicación de todos los principios contables y tributarios, y el cumplimiento con todos los organismos de control en base a una gestión administrativa eficiente.

Me permito indicar que la compañía durante el ejercicio fiscal 2017, la compañía no generó ni utilidad que distribuir ni pérdida que acumular.

**V. Propuesta del destino de las utilidades:**

Durante el 2017, como se menciona en el punto IV, no se generaron ganancias por lo que no existen utilidades que distribuir.

**VI. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:**

En función de que la compañía se encuentra en proceso de disolución, recomiendo a la Junta General de accionistas, proporcionar toda la información necesaria para culminar dicho proceso ante las autoridades de Control correspondientes.

Atentamente,



María del Pilar Bohórquez Pérez  
Gerente General

**ESCUELA DE GESTION COMERCIAL Y LIDERAZGO ESCUFOCUS S.A.**